

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosOficina de Caja y Administración
Calle Colón 61—núm 82ADMINISTRADOR
José M. Montfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.10
Ses meses adelantados	\$ 2.00
Un año	\$ 10.00
Nº de sueldo	\$ 0.10
Atrasado	\$ 0.20

Se reciben visos y solicitudes hasta
el 6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida comprobación.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Lourenço director de la Sociedad Minera de Fubileidad, n.º 61, Rue Gautier.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto La Valleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

dean de toda clase de consideraciones, han visitado las prisiones del Estado, causando entre el pueblo, la natural admiración y la sorpresa consiguiente.

Nadie puede dudar que nos referimos al Sr. Coronel Silveira y al Sr. Teniente Coronel D. Manuel Garabajal.

A la prisión, preventivamente que sufrieron otros oficiales del Departamento debe agregarse la de estos dos prestigiosos militares, que en su larga carrera, jamás se habían visto sujetos a una determinación tal.

Y esto, indica que una mano oceña, arrastró a los caracteres independientes de los principales hombres del Departamento a suerte tan fatal.

La mano de Torquemada, la obra inquisitorial.

Por suerte inmenso la opinión, dando a cada uno su sayo, bate palmas, de regocijo, cuando ve llevar a cabo esas venganzas insólitas, porque ellas, son anuncio seguro de otros días de mayor felicidad para nuestro Departamento, que como el resto de la República, no es patrimonio de familia ni de sujeto alguno.

Por suerte, el nombramiento del Sr. Coronel Casalla, pondrá término a estas *rencillas domésticas*, que llevaban visos de convertirse en nuevas *Vísporas Sicilianas*.

La población entera del Departamento, manifestaba, sin rodeos, hace pocos días, sin temor justificado respecto al nombramiento del Delegado del Ejecutivo.

Todas las cuestiones en el habidas, demuestran la habilidad funesta de hombres cuya memoria no inspira más que terror y miedo. Todo se ha salvado.

El Comandante Garabajal, re cobrará su libertad como lo re cobró el Coronel Silveira, y los militares que llevan estos ilustres apellidos, volverán a ser en su departamento, los que conquistan el prestigio y las simpatías del pueblo.

P.

Mútuos acuerdos entre sus asociados un folleto que contiene la Memoria presentada por la Comisión Directiva en su última Asamblea.

MEMORIA y cuentas generales correspondiente á 1896

Sres. consocios:

Nuevamente reunidos en este local para cumplir con lo que ordena nuestro Reglamento, la Comisión Directiva a la que ha sido encargado la dirección de esta filantrópica Sociedad os va a dar cuenta de sus actos más importantes realizados en el año, y al propio tiempo os hará conocer el estado de cuentas y demás movimiento, con los cuadros presentados por la Secretaría.

Entre las resoluciones de más importancia tomadas por nuestra Directiva figura la suspensión del Artículo 6.^a de nuestro Reglamento, en cuanto al plazo de la cuenta de entrada, suspensión autorizada por la Asamblea y por el plazo improrrogable de seis meses, con el fin de facilitar el ingreso de socios. Se fijó dicho plazo desde el 1.^o de Abril al 30 de Setiembre y se hizo saber a nuestros compatriotas é hijos de españoles residentes en el Departamento. Esta resolución dió por resultado un aumento de cuarenta y cuatro nuevos asociados, entre los que reingresaron y los que se afiliaron por vez primera.

El dia 27 de Enero se introdujeron en el contrato celebrado con los Sres. Médicos don Mariano Calvis y don José Majó algunas modificaciones, de comunal acuerdo, y de las que ya tienen conocimiento nuestros consocios. También en esta misma fecha se modificó radicalmente la forma en que se hacía á la Sociedad el servicio de botica. Los cuatro farmacéuticos que entonces había en la ciudad se comprometieron a servir indistintamente los medicamentos y cobrar su importe por tasación. Al tratar de los gastos de botica podremos hacer a precisiones sobre si hemos ó no reportado ventajas de este cambio.

La moción presentada en Asamblea por el Dr. Majó y que fué aprobada, dió lugar a dos

interpretaciones distintas al tratarse de llevarla al terreno de la práctica. Los báños y tratamiento hidroterápico que debían ser contratados con el establecimiento balneario de la ciudad, podían serlo con la idea de que fuese abonado el importe por cuenta del asociado, ó bien que lo fuese por cuenta de la Asociación.

La Comisión, después de estudiado detenidamente el punto y fundándose en que la Asociación no podía sostener los gastos de un tratamiento que resulta muy caro, creyó que su misión debía reducirse a contratar por cuenta del asociado que quisiera asistirse por este sistema de curación, con objeto de buscarle la mayor economía posible, como así se hizo con los señores médicos para los casos de sanidad a campaña. En este sentido se contrató con el propietario del establecimiento hidroterápico, don Luis Curbelo, que tuvo la generosidad de hacer rebajas considerables para las clases menos acomodadas. Los asociados que con autorización facultativa han pasado á asistir se en dicho establecimiento han sido tres ó cuatro.

Se acordó también mejorar el sueldo á los Sres. Médicos, después que la Asociación hubo recibido un buen número de nuevos asociados y al mismo tiempo extinguido casi toda la deuda del Panteón.

A solicitud de la Inspección Departamental de I. Primaria y considerando justo lo solicitado, se llamó á propuestas para la pintura, blanqueo y algunas reparaciones que era necesario hacer en la casa Social, y quedaron terminadas estas mejoras en Diciembre.

Pasaremos á revisar los cuadros presentados por la Secretaría para formarnos idea del estado de nuestra próspera Asociación.

El número de enfermos asistidos en el año ha sido algo más del 45 por ciento de los asociados que figuran en la lista, ha habido 66 consocios que han tenido necesidad de hacer uso de la botica.

Los gastos ocasionados por

este rubro han alcanzado en el año á 367.04 pesos, resultando un promedio medio de 5.56 \$ por cada enfermo habido, ó sea de 2.69 \$ por cada uno de los asociados que hoy figuran en lista.

Haciendo comparaciones con años anteriores, resulta que en el año novanta y cinco la proporción de lo gastado en botica es casi igual a la de este año, tanto por enfermo como por socio. En los cuatro últimos años este rubro ha sido siempre crecido.

Tomando en conjunto los últimos diez años, desde el ochenta y siete inclusiva hasta la fecha, lo que se ha gastado en botica por cada enfermo alcanza á algo más de cuatro pesos anuales, y el gasto por cada asociado ha sido de al go mas de un peso treinta centésimos, también por año. El número de enfermos ha sido en esos mismos diez años el cuarenta y seis por ciento de los asociados, aproximadamente, habiendo alcanzado ésta cifra al cincuenta y ocho como máximo y al treinta y seis como mínimo.

En cuanto á si hemos ó no mejorado con la nueva forma del servicio de botica, refiriéndonos á la mayor ó menor economía, las comparaciones entre los distintos años poco nos dicen, puesto que en los dos últimos el término medio por enfermo y por asociado da aproximadamente las mismas cifras, siendo así que el sistema de servicio ha sido diferente. El que se gasta más ó menos en este rubro puede depender de diferentes circunstancias y entre las más influyentes seguramente figuran la clase y duración de las enfermedades y el menor ó mayor interés con que los médicos, sin faltar al cumplimiento de su misión dedicada, traten los intereses de la Asociación. En el último trimestre del año la cuenta de botica ha alcanzado á 137.86 pesos, correspondiendo de esta cantidad unos 70 pesos para medicamentos llamados específicos, que vienen preparados del extranjero y son siempre caros.

Bajo el punto de vista del buen servicio para el asociado, esta Comisión crea que hemos adelantado mucho y así lo prueba el que haya desaparecido aquella poca conformidad que se notaba antes entre los asociados enfermos, con respecto al servicio de botica.

La cuenta de dietas este año ha alcanzado á ciento un pesos y ochenta centésimos, mucho mayor cantidad que el año anterior, debido en parte a los asociados que han adoptado el tratamiento hidroterápico y que han cobrado dicha pensión para pagar los gastos en dicho establecimiento. La suma donada de dietas ha alcanzado á 55 pesos.

LA UNION

Minas, Febrero 5 de 1897.

La predicción del pueblo

Las vorágines por que atraviesa un país, no son las más propias para ensuzar á los ciudadanos rechazados por la opinión.

Esto, se demuestra todos los días y con especialidad, con las mediocridades que creen posible llegar al apogeo de su grandeza en momentos por demás céticos para la sociedad.

Nunca la prensa minuana, ha estado tan acorde para combatir á los ambiciosos; el mal se augura por igual y hé aquí todo.

La prensa departamental, al unisono, combatió las personalidades que nos imponeían como norma de administración, el despotismo, el verdadero terror.

E Gobierno de la República, tiene idea acabada de sus procedimientos.

Los minuanos, están reconciliados con el Sr. Ibarra Borda, porque los salvó de la amenaza, que cual espada de Dámoles, se cercanía sobre sus cabezas.

No teme el Gobierno los resultados de su decisión en Minas, fuera de situaciones excepcionales, los elevados, ni cortan, ni rajan, ni pinchan.

Lo son todo, y no son nada. Es decir, son algo, el tema de las conversaciones públicas, que se ocupan de los resultados de las proyectadas administraciones funestas.

Todo el Departamento, se felicitó vivamente, de la cuestión Jefatura política del Departamento; por nuestra parte, unimos nuestra felicitación, á la del pueblo honrado y trabajador.

(REMITIDO)

SIGNIFICATIVO

En breve tiempo, dos jefes de la nación cuyos apellidos ilustres en el Departamento, los ro-

IMPORTANTE

La humanitaria y floreciente Sociedad Espanola de Socorros

Por gastos de entierro, enfermero y flebotomo se han pagado veinte y cuatro pesos setenta y seis céntimos, cantidad muy pequeña comparada con la de otros años.

En resumen, este año ha costado cada enfermo, por término medio, contando toda la asistencia curativa e incluyendo también el sueldo de los médicos, la cantidad de 18.90 pesos. Hemos pagado por acciones del Panteón 540 pesos y nos queda un saldo en efectivo de 194.75 pesos, con mas las dos importantes propiedades, casa y panteón, libres de todo gravamen, pues solo resta pagar una acción de la casa, y tres del panteón, que nadie ha reclamado hasta la fecha.

Este año la planilla del Balance General acusa un saldo líquido de 355.16 pesos que pasan a aumentar el capital del año anterior.

Una asociación que a los quince años de fundada no ha sufrido trastorno alguno de importancia, que sus asociados, salvo cuestiones de muy poca significación, han conservado siempre esa confraternidad y unión tan necesarias siempre, una sociedad que, pagando religiosamente todas sus cuentas y atendiendo a sus obligaciones de reglamento, llega a hacerse de un pequeño capital como el de la nuestra, podemos decir sin titubear que progresá, y debemos hacer votos porque pueda continuar haciendo el bien a los asociados que tengan la desgracia de necesitar de ella, aunque no haga mas progreso que aumentar paulatinamente su pequeño capital, como hasta la fecha.

Minas, Diciembre 31 de 1896.
Marcelino Helguera,
Presidente.

Florentino Helguera
Tesorero.
Miguel Navarra
Secretario.
(Continuará)

SECCION NOTICIAS

Ayer se dieron principios a los trabajos de vialidad, tan reclamados desde hace tiempo.

Formaranse cuatro cuadrillas de cinco trabajadores cada una, lo que, unido a la espontánea cooperación de muchos vecinos de campaña, formarán un total de personal suficiente para poner en estado *pasable* una infinidad de ronqueos que existen cerca de Minas.

Los primeros trabajos dieron principio ayer en el Paso de los Troncos.

Hacemos votos porque los señores ediles no desmayen en su buena idea, empleando en composituras de nuestros malos caminos todos los dineros del pueblo, destinados a la vialidad.

El martes de mañana a las once se hicieron acto de presencia en las oficinas del Estado Mayor, unos treinta oficiales, que habían sido citados la noche anterior.

Por orden superior, según les dijo el general Benavente, se les notificó que en adelante no debían concurrir a reuniones políticas como las iniciadas por el «Club Riviera».

Los militares manifestaron que

aceatarian la orden, mientras la Asamblea no resolviera acerca de la protesta colectiva que van a presentar a las Cámaras, quejándose de los procedimientos arbitrarios del Presidente de la República para con la clase militar.

Dice con fecha de anteayer un colega de Treinta y Tres:

«Con motivo de la extraordinaria seca y los estragos de la langosta, en algunos establecimientos de ganadería se había pronunciado la mortandad de los ganados, de una manera bastante alarmante.

Lo probable es que con la lluvia de estos días haya cesado la mortandad, pues no nos viene noticia desfavorable al respecto.»

Los panaderos de Montevideo han pasado aviso a sus clientes estableciendo que desde el día 1.º han elevado el precio del pan.

Este artículo vale ahora 10 centésimos el kilo, o sea cada ocho penas.

La medida se basa en que las harinas han subido de precio.

Nada objetaremos a esta resolución del gremio, pero si creemos que, como se hacía antiguamente, la Municipalidad debía establecer una revisación en el peso del pan, ya que no puede hacerse nada con respecto a la calidad.

Encontramos justo el aumento de precio del artículo, pero también creemos que los señores panaderos deben dar peso justo.

La revisación se impone, para evitar que el público pague sin recibir lo que se le promete, pues no es razón que una sola familia haya una balanza para evitar el debido control.

Ha sido nombrado Edecán del Presidente de la República, en reemplazo del coronel Pigurina, el teniente coronel Poyo, que ha desempeñado durante algún tiempo la Comandancia Militar de Minas.

Dice un colega, de que brevemente, dentro de dos o tres días a lo sumo, el Presidente de la República concederá amnistía a todos los ciudadanos que se hallen en los cuarteles como prisioneros de guerra.

En seguida pasará al mensaje la Comisión Permanente explicando los motivos que ha tenido para obrar así, contrariando la indicación de esa Comisión, que aconsejaba se les pusiera a disposición de Juez competente.

Por lo pronto puede adelantar-se que en estos días ya se ha estado poniendo en libertad a varios presos políticos, a pedido de amigos del Presidente.

Una revista americana afirma que los molineros de Estados Unidos han conseguido moler el maíz con tal perfección, que se permite venderlo como harina de trigo mezclándolo con ésta, si ésto es cierto y se hiciera en grandes proporciones, se alteraría sensiblemente las condiciones del mercado de trigos.

— El mercado de lanas ha permanecido hoy completamente encalmado, cuya existencia aumenta

Tan solo un viento de 3000 kilos, segunda a Minas, es lo que ha llegado a nuestro conocimiento al precio de 395 por los 10 kilos vellón.

De *El Heraldo Marítimo*

Anteayer fu puestu en libertad el teniente coronel don Manuel Cabral, quien regresó a Minas en el tren de ayer.

Nuestro colega «La Cruzada», en uno de sus últimos números, trae la siguiente pregunta:

«¿Habrá quien crea de buena fe que esa Comisión Directiva (la que se nombró en titul) representa al Partido Colorado? Pues que haya quienes lo digan porque la pasión lleva a muchos estravios. Pero ni don Jacobo Varela, ni don José Batlle y Ordóñez (escandalizado con la junta Cámara que no es peor elegida que aquella de que él formó parte) ni Juan Campesteguy, etc., ninguno de ellos es capaz de jurar por su honor de caballero que representan al Partido Colorado, — no ya al Partido Colorado de toda la República, sino ni siquiera a la parte de él radicada en el Departamento de la Capital.

Los hacendados del departamento de Soriano, don Alfredo A. Sivera y don Martín C. Martínez han comprado en una de las principales cabñas de Buenos Aires cuatro mil ovejas y ochenta carneros de primera calidad, raza Lincoln.

Apesar de la lentitud de progresos en nuestra marcha administrativa, algo se va consignando y es algo, es el aliento que nos falta para que el pueblo emprenda una verdadera época de labor.

Hace días, escribímos en nuestra hoja palabras, que si bien no encerraban una censura, directa contra la administración pública en la parte que afecta a la instrucción, dejaban prover el descontento del pueblo, que desea ante todo educar a los ciudadanos, para tener en el futuro mas progresos y menos revoluciones.

Nuestra prensa siempre impresa, nos obliga hoy a reconocer la bondad de las medidas tomadas por la Dirección Gral. de I. Pública, respeto a algunos edificios escolares, que sin recursos para su sostenimiento, estaban destinados a pasar al triste destino que a cuerda el abandono.

Estos progresos, en medio de la decadencia en que nos sumieron los asuntos políticos, implican una prueba de que no se olvida tan facilmente aquello que orgullosos podemos presentar ante todas las naciones civilizadas.

Por esto, la Dirección Gral. de I.

Pública, aun haciendo un esfuerzo supremo, debe atender las pretensiones de los vecindarios que

solicitan el establecimiento de escuelas y atender también a las ya establecidas.

Entre todos los progresos ningún mas positivo para el Estado que el que encierra la difusión de la enseñanza por eso es de desear que esto se desarrolle ampliamente.

Como consecuencia lógica de los proyectos de arreglo entre Tajes y Pérez con el Dr. Herrera y O-

bis y aun de las manifestaciones que según «El Siglo» han hecho en estos días algunos herreristas, se anuncia una reconciliación entre los señores Herrera y Obes e Ibarra Borda.

Un niño raquítico difunde la tristeza en el hogar. Como una flor, va marchitándose hasta que baja al sepulcro. ¡Cuantos niños, hoy muertos, hubieran recibido salud, vigor y fuerza con el uso de la Emulsión de Scott!

Montevideo, Agosto 27 de 1891.

Certifico: — Que hace ya mucho tiempo que he usado y uso actualmente la Emulsión de Scott en los niños débiles y raquícticos habiendo siempre un resultado satisfactorio. También la he usado en la Tesis con muy bu u éxito por tener las propiedades del aceite de hígado de bacalao y ser alicantes de un gusto agradable.

DR. LEÓN FUENTES.

Para el pago del Impuesto Real, a 20 de P. de Perros, queda fijado el mismo plazo.

Minas, Enero 1^o de 1897.

El Administrador.

OTRO

Se pone en conocimiento del público que el Impuesto de Patentes de Giro deberá ser pago en todo el corriente mes, sin otras excepciones que las establecidas en los incisos 1 y 2 del Artículo 2 del Decreto de fecha 10 de 1896.

La revisación de las Patentes de industria y oficios ambulantes, se hará efectiva el 15 del corriente.

Minas, Enero 1^o de 1897.

El Administrador.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo prescripto por el artículo 1219 del Código de L. Civil se hace saber a todas aquellas que pueda interesarles, que por el agrimensor D. Alfredo Lerena se va a practicar la mensura, deslinde y amostramiento general de todo el campo que pertenezca o haya pertenecido anteriormente al causante Don Juan Bautista Correa, cuyas fracciones están situadas en la costa del Aigua y en la sierra del mismo nombre en este Departamento y tiene por límites generales por el Norte los herederos de Don Joaquín E. Correa; y por el S. E. Doña Felicidad Correa con quien tan bien lime por el Norte, y por el S. O. o Arroyo Aigua.

Igualmente se hace saber que los expresidentes de la Junta han sido citados por los procuradores Don Eduardo Pasquier y D. Francisco X. Rodríguez como representantes de los herederos de la sucesión Juan Bautista Correa y que el funcionario comisionado para presidirlas, referidas operaciones es el Sr. Juez de Paz de la 8^a Sección D. Francisco Amilibia — Minas, Diciembre 23 de 1896

Francisco E. Silva — Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. F. Fernández Uribeta, a fin de que, los que por ella quieren título se consideren con derechos a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a declarar en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 9 de 1896

Francisco E. Silva

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña María Brito de Huarte, a fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 10 de 1896

Francisco E. Silva

Actuario.

Juzgado Ldo. Departamental EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA BERNADINA RIVERA. A fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sean como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a desuelos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1896

Francisco E. Silva

Actuario.

ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS

AVISO

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir a inmejorable, terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tablas, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

Para tratar con don Antonio Fusco.

ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS

AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres contribuyentes del Impuesto de C. Inmobiliaria, que esto deberá ser satisfecho dentro de los siguientes plazos:

La primera cuota en todo el corriente mes y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los que dejaren para el segundo plazo

el pago total del Impuesto, incurrirán en la pena establecida en el Artículo 11 de Ley.

EDICTO

De mandado del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo preceptuado en el año 1819 del Código P. Civil, se hace saber a todos aquellos que por la interesar, que por el Abogado D. Alfredo Llerena, se va a practicar la mensura, distinzione y amejoramiento de dos fracciones de campas situadas, una de ellas en la cota de la Aigua, y la otra en la Sierra del mismo nombre en este Departamento, perteneciendo ambas fracciones á la Sucesión de Don

Juan Bautista Orrea; habiéndose solicitado tal desde los Procuradores D. José P. Rivera y D. Francisco X. Rodríguez como representantes que lo son de la mayoría de los herederos de dicha sucesión. Se hace saber también que el sucionario que deberá practicar aquella operación lo es el Sr. Juez de Paz de la 8^a Sección Judicial, Don Francisco Amatívia.

Minas, Noviembre 17 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña ENCARNACIÓN SOSA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 14 de 1896.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO VILLAR á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Diciembre 21 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todo los sistemas conocidos hasta el dia a precios sumamente baratos, basata decir que se hacen retratos á íntimo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y otra clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos á precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, á lápiz-bromuro inalterable.—Óleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convencionales.

Todos los días son hábiles para retratar nueva truene ó este nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. alguelor

18 de Julio 187.

NUEVA SISTEMA

DE LA VENEDORIA

DE MINAS

Este es un nuevo sistema que combina la velocidad con la exactitud, es decir, se obtiene una cifra más exacta que las de los sistemas antiguos, y es más rápida en su ejecución. Se han hecho en este sistema numerosas mejoras y se han añadido otras que facilitan el trabajo y aumentan la velocidad en cálculos para la persona que lo estima.

La VENEDORIA se lleva en condiciones de venir al más excelente punto, así como también al más modesto artesano. Todo á precio que no admite comparación, pues viene á cuadriguero puro.

ALLES MARMARAJA N° 189, Esq. OLIMAR

REGISTRO

De mandado del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Francisco M. Caros, hace saber al público la que por auto de 3 del corriente se ha otorgado el registro de la mina de oro ó criadero de una zona ferroviaria, denominada «Rosario», situada en el Departamento de Minas en campos de D. Cayetano Megar, en la margen del arroyo del soldado y que otros llaman cañada de los Legueros denominada dicha mina por D. Francisco Díaz Sanchez y hacia donde está publicación á los efectos del artº 38 de Código de Minería.—Montevideo, Noviembre 9 de 1896.—Francisco Saenz.—Escriturario de G. biero y Hacienda.

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrado á los habitantes de la ciudad de Minas por su atención y confianza que le han dispensado en su BOTICA, fábrica de medicinas y artículos de farmacia, el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que os ha trastornado á la casa de su propiedad situada en la calle de la Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coomas.

En esta nueva casa ha sido introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela, poniendo así esta BOTICA á la altura de los principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, saquillines, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños á vapor, termómetros alícuados, tristoles ó irrigadores de varios sistemas, brazaletes de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería dura de las fabricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resultado hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de dó como de cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARCIERIA.

Nota: No obtendré mis favorables res el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche,

Se pone en conocimiento de los interesados, que por no haberse vendido los billetes del reloj y cadena de oro puesto en rifa por D. Eugenio Baraza, se ha rehusado suspender dicha rifa, pidiendo los tenedores de billetes devolverlos en el Hotel Laurak-Bar donde se les entregará su importe.

Minas, Diciembre 22 de 1896.

Francisco X. Rodriguez

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—

del Dr. Estevarena - 10 -

TOSSES Y CATARROS

Como curativo de la Tos y del Catarro no tiene igual la Emulsión de Scott. Hay gran diferencia entre "detener" ó "aliviar" y curar radicalmente un catarro ó tos. No puede haber curación real sin hacer desaparecer la causa de la enfermedad. La Emulsión de Scott devuelve al sistema robustez y fuerzas haciendo que no esté tan expuesto á estas enfermedades. El principio de la Tisis es á menudo un catarro ó tos. Como la

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa cura tan efectivamente la tos y el catarro, se la considera muy necesaria medicina de familia que es prudente conservar en la casa contra tan fuertes afecciones. Es agradable al paladar. Los niños la toman con verdadero placer y los transforma de raquílicos y endeble á fuertes y rollizos, blindandolos, por decirlo así, contra las Toses y Catarros y otras enfermedades. Pruébese. No hay nada mejor para curar la Anemia.

De venta en las Boticas. Rechíense las imitaciones.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

PILORES HO LOWAY

La officina individual de esta med

icina en los casos de desorden del

Hígado, del Estómago y de los

Vestíbulos, de la inanición de la

Sangre, os causa de quales

Píldoras Holloway gozan de

una fama universal en el mundo

entero.

Cuando el paciente sufre de de

bilidad ó de Afecciones de los

Nervios dicho medicamento obra

co no por en tanto, fortaleciendo

Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen

estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es real-

mente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido

para los males de pieza y de

pecho, las heridas antiguas las

Hagas y las úlceras cuatiqueras

que haya sido su duración, y se

frotan con él abundantemente la

garganta y el pecho, no tardan-

do en desaparecer los peores con-

tipados y toses.

Dicho Unguento es igualmente

eficaz en los casos de hemorroida

enfermedad dolorosa que es cura

norablemente.

Antes de comprar, examínese con

mucho cautele el Rótulo en el

Bole o la caja, para cerciorarse si

está la dirección de 539, Oxford

Street, London, pues si no está en

tonces se trata de perpetrar un des-

carado engaño.

Depósito en Minas: Botica de

Francisco I. Garcienda

plaza Libertad.

Cajonería, fangre y depósito

DE CAMAS DE HIERRO

Es en vez una cosa curiosa con que se ha visto el efecto de engrasar el hierro y suástico y una buena ferretería sueña para envasar de hojalata y de madera. Es el caso de ejercerla pongo en conocimiento al público en general que desde este fondo encantado en su surtidor lo mismo se vende en la droguería que en la perfumería para esto en certos ateneos y demás establecimientos a la vez de la noche y de día con prendas y escudos, a precios sumamente mólicos; la casa se encargada de sacar con facilidad lo que sea necesario.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.

Francisco Paroh

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Frente la Sastrería de la Vida en Camer

En esta casa encontrarás un gran surtidor en perfumería tua para el tocador, jabones, polvo y extractos.

Se aplican sanguijuelas, venenos y todo lo que corresponde a lebotomía.

Se atiende á domicilio y en cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

CAJONBRIA RUMBBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha s encarga de entumar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con artillados, alfombras y demás en seres de falso

INDICADOR MNAS

Señador—Don Prudencio Ellauti
Reporte. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gefatura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Ciudadano Don
Carlos Albin
OFICIAL 1º. D. Francisco Suárez
" 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Chel. D. M. Carabajal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes
2ª SECCION URBANA
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zúñiga.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acáde Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Pilar Piriz.
Vice-id. " Fioro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escribiente " Arturo Trelles.

Administracion de Rentas
Calle Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Héctor País.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma
donado
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice-d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Cabrera.
Secretario — Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
ta num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D.M. Llarena
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Comision de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. " Enrique Gerona
Secretario " Benito Bonasso
Comisario " Maximo Larrosa.

SUCURSALS DEL B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente contador don Nicols He
rrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go
yeneche.

SOCIEDAD COSMOBÓBITA DR
SOCORROS MUTUOS
Calle 18 de Julio num.

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACE

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

EN este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, ónlets corrientes, menú, manifiestos, estados, recibos talonarios, circulares TRÍETAS—Funerarias y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN

DIARIA OPERATIVA

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. Dando a su sabor un sabor agradable, es soberano contra la Anemia y contra las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y el Afecto del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despejar la vista, de regular las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer el sangre, fortificar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de AROUD. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectiles o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 días de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Neuralgias; conviene a las personas débiles por edad, enfermedades o excesos de actividad. Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Sociedad Española de Socos

MUTUOS

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino H. Gómez.

Secretario—D. Miguel Navarro.

Médicos—Dr. Mariano Jatay y Dr. José Majó.

SAFFARONI Y PIANA

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO a 95

MINS

VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de campo superior, de este lado del arroyo Campanero. Para tratar, n esta imprenta.

José Carrion

REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios al público

PAPEL WLINSI

Sobrano remedio para rápida curación de las Afecciones del pocho, Catarras, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Ronquidos, de los Renuatismos, Dolores, Lumbargos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Dipósito en todas las Farmacias

PARIS, Si, Rue de Seine.

ITINERARIO

DE LA

MINAS Á ZAPICAN Y NICO-PÉREZ

En combinación con

EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:

De Montevideo los días 5, 15 y 25
De Zapicán los días 9, 19 y 29

TIRIFA DE PASAJES

D Minas al Soldado	\$ 1.500
« a Espuelitas	2.5
« a Mangara azul	0
« « a Sarandí	4.0
« « « a Zapicán	6.00
« « « a Nico Pérez	8.00

El precio de las encomiendas será convencional

EL MAYORAL.

FRANCISCO LOPEZ

Al público

SASTRERIA DE LA BUENA TIENDA
de ANTONIO ZICARI

Calle 33 nú. 209, frente al Mercado

Esta casa á resuelto hacer una gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes PRONTITUD Y ESMERO

INSTITUTO HIDROSPRIBES MINUAHO

FÉ. ESPERANZA Y CARIDAD

PROPIEDAD DE LUIS CURBELO

Calle Maldonado núm. 51

Aviso—Se hace saber á todo el que quiere vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran á muy buen precio, por orden de una gran casa de caja de París.